



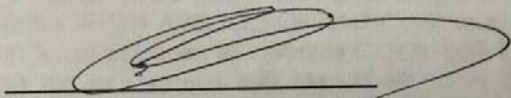
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



ESTADO IE-008

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, 04 DE JUNIO DE 2020, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<http://pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1>)

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA			CDNO	RADICACIÓN
			Día	Mes	Año		
EJECUTIVO	MARÍA DEL PILAR PATIÑO PAREDES	ANA MARÍA VERGARA Y OTRO	3	JUNIO	2020	1	76-520-41-89-001-2017-00021-00
EJECUTIVO	ASCENETH PATIÑO ZAPATA	KARENT MOSQUERA COPETE XIOMARA	3	JUNIO	2020	1	76-520-41-89-001-2017-00842-00
EJECUTIVO	GERARDO MUÑOZ BOLAÑOS	ARNOBIO MÁRQUEZ	3	JUNIO	2020	1	76-520-41-89-001-2017-00885-00
EJECUTIVO	LUCELLI MOLINA AGUDELO	VICENTE SANTACRUZ PÉREZ	3	JUNIO	2020	1	76-520-41-89-001-2018-00263-00
EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" Y OTRO	JAIRO ÁLVAREZ CUADROS	3	JUNIO	2020	1	76-520-41-89-001-2018-00812-00


CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

SE FIJA HOY, CUATRO (04) DE JUNIO
SIETE DE LA MAÑANA (07:00 A.M.) C/
GENERAL DEL PROCESO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



[tps://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-)

OBJETO
Modificar la actualización de la liquidación del crédito.
Modificar la actualización de la liquidación del crédito.
Aprobar la liquidación de costas.
Modificar la liquidación del crédito
Aprobar la liquidación de costas.

Y DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS
CONFORME EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO